

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades .... 160,00 " "  
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>		<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>	
<b>Gobierno Civil de Santander</b>		Colonia Penitenciaria del Dueso.....	412
Circular número 42: Anunciando la suspensión de toda clase de espectáculos, desde las doce horas del Jueves Santo, hasta la una hora del Domingo de Resurrección .....	403	Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....	412
Circulares números 43, 44 y 45. Declaración oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino de los términos municipales que se citan .....	404	<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		Providencias judiciales .....	413
Audiencia Territorial de Burgos.....	404	<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Delegación de Industria .....	404	Ayuntamientos de: San Felices de Buelna, Arenas de Iguña, Ruate, Medio Cudeyo y Las Rozas de Valdearroyo .....	413
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	405	<b>ANUNCIOS PARTICULARES</b>	
Jefatura de Puertos de Santander .....	412	Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de: Vega de Pas, Camargo, Selaya y San Miguel de Aguayo .....	414

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

#### CIRCULAR NUMERO 42

Desde las doce horas del Jueves Santo, día tres de abril próximo, hasta la una hora del Domingo de Resurrección, día seis de igual mes, deberán suspenderse toda clase de espectáculos, incluso salas de fiestas y similares, sin más excepciones que algún concierto sacro u otro acto de índole análoga.

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a las autoridades dependientes de la mía y agentes a mis órdenes el máximo cumplimiento de lo que se ordena, debiendo dar cuenta a este Centro de cuantas transgresiones tengan conocimiento, con el fin de imponer las sanciones máximas a quienes incumplan la presente Orden.

Santander, 29 de marzo de 1958.

549

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JACOBO ROLDAN LOSADA**

## CIRCULAR NUMERO 43

**Higiene y sanidad veterinaria**

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Glosopeda, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Camargo, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en el estable propiedad de doña María Pérez, señalándose como zona infecta, barrio de La Cagiga; como zona sospechosa, el pueblo de Revilla, y como zona de inmunización, mencionado pueblo de Revilla.

Las medidas adoptadas son: Aplicación de los artículos 302 al 312 del citado Reglamento, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplía a las anteriormente expuestas.

Santander, 27 de marzo de 1958.

533

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

**ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES**

## CIRCULAR NUMERO 44

**Higiene y sanidad veterinaria**

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Glosopeda, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Ribamontán al Monte, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la finca propiedad de don Manuel Fernández Canales, seña-

lándose como zona infecta, barrio del Cagigal; como zona sospechosa, el pueblo de Hoz de Anero, y como zona de inmunización, la comprendida en las zonas anteriores.

Las medidas adoptadas son: Aplicación de los artículos 302 al 312 del citado Reglamento, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplía a las anteriormente expuestas.

Santander, 27 de marzo de 1958.

534

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

**ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES**

## CIRCULAR NUMERO 45

**Higiene y Sanidad veterinaria**

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Glosopeda, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Torrelavega, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Sierrapando (Barrio del Norte) Barrio de Caserío, señalándose como zona infecta, establos de don Pedro Gutiérrez y con Aurelio González Maraño, respectivamente, como zona sospechosa, Barrios de Sierrapando y Caserío, y como zona de inmunización, ambos barrios.

Las medidas adoptadas son: Aplicación de los artículos 303 y 312, ambos inclusive, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a las anteriormente expuestas.

Santander, 29 de marzo de 1958.

543

EL GOBERNADOR CIVIL,

**JACOBO ROLDAN LGSADA**

**ANUNCIOS OFICIALES****AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS**

Vacantes los cargos de juez de paz sustituto de Ribamontán al Mar y de Los Corrales de Buelna, se anuncia por el presente, para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, reintegrada con póliza de tres pesetas y otra de la Mutualidad judicial de cinco pesetas, que

presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el decreto orgánico vigente y los demás que estimen convenirles.

Burgos, 27 de marzo de 1958.  
El secretario de Gobierno, Víctor Dorao. 540

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER**

*Recargo tarifa tope unificada*

**ELECTRA VILLAVERDE**

De acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 11 de junio de 1957 (B. O. del 18), se ha concedido,

con carácter provisional, a Electra Villaverde, un recargo único sobre las nuevas tarifas tope unificadas que se publican en la misma Orden, del 27 por 100, teniendo este recargo su aplicación desde la entrada en vigor de las nuevas T. T. U., al cual tienen que ajustarse los recibos que Electra Villaverde haya pasado con carácter provisional.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Santander, 27 de marzo de 1958.—El ingeniero jefe interino, Braulio García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 93,50 pesetas.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de septiembre de 1957.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-14931	1 C	2	M. V.	106510	1	1	Moto	125	150	José Sordo Sánchez	Llanes (Oviedo)	P.
S-14932	1 C	2	Guzzi	ISA-543163	1	1	Moto	45	150	Gaspar Sotelo Blasco	Ajo	P.
S-14933	1 C	2	Peugeot	TC-8850	1	1	Moto	80	150	Julián Gómez Fernández	Toranzo	P.
S-14934	1 C	2	Derbi	B-2799	1	1	Moto	147	150	Juan Toribio Gómez	Vioño	P.
S-14935	1 C	2	Montesa	MM-75506	1	1	Moto	74	150	Guarda Forestal	Vega de Liébana	P.
S-14936	1 C	2	Montesa	MM-75429	1	1	Moto	74	150	José Cobo Bedia	Rubayo	P.
S-14937	1 C	2	Montesa	MM-75501	1	1	Moto	74	150	Guarda Forestal	Cillorigo	P.
S-14938	1 C	2	Montesa	MM-75352	1	1	Moto	74	150	Guarda Forestal	Camaleño	P.
S-14939	1 C	2	Montesa	MM-75383	1	1	Moto	74	150	Guarda Forestal	Idem	P.
S-14940	1 C	2	Lambretta	23366	1	1	Moto	80	150	Marcial Fernández	Las Rozas	P.
S-14941	1 C	2	Lambretta	23797	1	1	Moto	80	150	Ricarda Barquin Gómez	Hermosa	P.
S-14942	2 A	2	Seat	101006-1247	10	10	Cerrado	1075	375	Lucas Gutiérrez Pérez	Santander	P.
S-14943	2 A	2	Studeb.	H210829	22	22	Cerrado	1650	450	Luis Catalán Fernández	Idem	P.
S-14944	1 C	4	Guzzi	ISA-541375	1	1	Moto	75	150	Guillermo E. González	La Montaña	P.
S-14945	1 C	4	Guzzi	ISA-540006	1	1	Moto	45	150	Antonio Fernández Prada	Cóbreces	P.
S-14946	1 C	4	Guzzi	ISA-543408	1	1	Moto	45	150	Florencio Cayón Gómez	Zurita	P.
S-14947	1 C	4	Guzzi	ISA-144844	1	1	Moto	45	150	Centro Farmacéutico del N.	Santander	P.
S-14948	1 C	4	Guzzi	ISA-14887	1	1	Moto	45	75	Pedro Murga Díaz	Solares	P.
S-14949	1 C	4	Lube	LB-1528760	1	1	Moto	75	150	Alejandro Ruiz Argumosa	Mahañó	P.
S-14950	1 C	4	Lube	LB-1530136	1	1	Moto	75	150	Anastasio Olavarria Gómez	Monte	P.
S-14951	1 C	4	Lambretta	23576	1	1	Moto	80	150	Valentín García Cuartas	La Albericia	P.
S-14952	1 C	4	Lambretta	24522	1	1	Moto	80	150	Isidoro López Lanza	Torrelavega	P.
S-14953	1 C	4	Lambretta	23629	1	1	Moto	80	150	Domingo Bolado de la Riva	Igollo de Camargo	P.
S-14954	1 C	4	Lambretta	23582	1	1	Moto	80	150	Manuel María Zorrilla Ruiz	Ampuero	P.
S-14955	1 C	4	Lambretta	23575	1	1	Moto	80	150	Joaquín Pozueta Cano	Barreda	P.
S-14956	1 C	4	Lambretta	23368	1	1	Moto	80	150	Luis Alvarez Vázquez	Santander	P.
S-14957	1 C	4	Derbi	DC-3510	1	1	Moto	100	250	Cándido García Rodríguez	Idem	P.
S-14958	1 C	4	Vespa	V46M-64368	1	1	Moto	75	150	Victoriano López Martínez	Igón	P.
S-14959	1 C	4	Ossa	M23211	1	1	Moto	80	150	Victoriano Cobo Ruiz	Villa Yuso	P.
S-14960	1 C	4	Ossa	M-23597	1	1	Moto	80	150	Luis Arco Campos	Torrelavega	P.
S-14961	1 C	4	Lanch	5018	1	1	Moto	45	150	Felipe Sáinz Fernández	Selaya	P.
S-14962	1 C	4	Cofersa	MA-6720	1	1	Moto	80	150	Florentino Antolin Herrera	Herrera de Camargo	P.
S-14963	1 C	4	Sadrian	MA7378	1	1	Moto	80	150	Eduardo Fernández Saiz	Torrelavega	P.
S-14964	1 C	4	R. O. A.	RA-3616	1	1	Moto	80	150	Alfredo Alegria Andrés	Reocin	P.
S-14965	1 C	4	Mymssa	00031	1	1	Motocarro	300	350	Pedro Gutiérrez Jubete	Torrelavega	P.
S-14966	1 C	4	Mynsa	01824	1	1	Moto	80	150	Pedro Laso Cos	Cudón	P.
S-14967	3 B	4	H. Suiza	EB65-45758	26	26	Omnibus	5703	3200	Antonio Estruch Suárez	Santander	P.
S-14968	2 A	4	Seat.	101006-1246	10	10	Cerrado	1075	375	Marcelino Rivas López	Renedo de Piélagos	P.
S-14969	2 A	4	Seat	101006-1258	10	10	Cerrado	1075	450	Julio Riva González	Reinosa	P.

Número de matriculación	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Numero	Cil.							
S-14970	2A	4	Renault	728261	4	7	Cerrado	540	300	Adolfo Sánchez de Movellán	Santander	P.
S-14971	1C	6	Guzzi	ISA-544982	1	1	Moto	45	150	José Oruña Ortega	Azoños	P.
S-14972	1C	6	Guzzi	ISA-544913	1	1	Moto	45	150	Manuel Muñiz López	Bóo de Piélagos	P.
S-14973	1C	6	Guzzi	ISA-543419	1	1	Moto	75	150	Fernando Bordas Otero	Ceceñas	P.
S-14974	1C	6	Guzzi	ISA-145034	1	1	Moto	45	150	Ricardo Beivide Fernández	Igollo de Camargo	P.
S-14975	1C	6	Guzzi	ISA-145022	1	1	Moto	45	150	José Bautista González	Soto la Marina	P.
S-14976	1C	6	Guzzi	ISA-544752	1	1	Moto	45	150	Remegio Cruz Herrera	Bóo de Piélagos	P.
S-14977	1C	6	Guzzi	ISA-544328	1	1	Moto	45	150	Nicolás Calvo Roiz	Maliaño	P.
S-14978	1C	6	Guzzi	ISA-544878	1	1	Moto	45	150	Fernando Larrañaga	Muriedas	P.
S-14979	1C	6	Guzzi	ISA-144992	1	1	Moto	45	150	César Bezanilla Reigadas	Sta. Cruz de Bezana	P.
S-14980	1C	6	Guzzi	ISA-Z98605	1	1	Moto	78	150	Avelino Sáiz Santos	Beranga	P.
S-14981	1C	6	Guzzi	ISA-Z98605	1	1	Moto	78	150	Luis Pérez Estrada	Idem	P.
S-14982	1C	6	Guzzi	ISA-Z98605	1	1	Moto	78	150	Dionisio V. Monasterio	Güemes	P.
S-14983	1C	6	Guzzi	ISA-537811	1	1	Moto	45	150	Ulpiano González Rivero	Unquera	P.
S-14984	1C	6	Guzzi	ISA-144964	1	1	Moto	45	150	Jacinto Palacio de la Rosa	Santander	P.
S-14985	1C	6	Guzzi	ISA-544950	1	1	Moto	45	150	Francisco Oreña Gutiérrez	Puente Arce	P.
S-14986	1C	6	Guzzi	ISA-21315	1	1	Moto	45	175	Félix Revuelta Jara	Salcedo	P.
S-14987	1C	6	Lambretta	23790	1	1	Moto	80	150	Manuel de Miguel Ibáñez	Santander	P.
S-14988	1C	6	Lambretta	23749	1	1	Moto	80	150	Eloy Casuso Lanza	Mazcuerras	P.
S-14989	1C	6	Lambretta	23765	1	1	Moto	80	150	José Manuel Martínez	Santander	P.
S-14990	1C	6	Lambretta	23038	1	1	Moto	80	150	Orestes Llata Tejeiro	Idem	P.
S-14991	1C	6	Lube	S-2157	1	1	Moto	75	150	José Ocejo Cobo	Penagos	P.
S-14992	1C	6	Lube	T-2180	1	1	Moto	75	150	Pedro Obregón Pérez	Lloreda	P.
S-14993	1C	6	Lube	S-931	1	1	Moto	75	150	Julio Gutiérrez López	Estes	P.
S-14994	1C	6	Iso	IMI-07890-S	1	1	Moto	75	150	Emeterio Solar Tezanos	Santander	P.
S-14995	1C	6	R. O. A.	RA-8609	1	1	Moto	80	150	Manuel Mier Laso	Unquera	P.
S-14996	1C	6	M. V.	106707	1	1	Moto	80	150	Jesús Quintana Ruiz	Santillana del Mar	P.
S-14997	1C	9	Clua	4003	1	1	Motocarro	250	220	Angeles Diaz y Diaz	Santander	P.
S-14998	1C	9	M. V.	106804	1	1	Moto	80	150	Manuel Muñoz Castanedo	Peñacastillo	P.
S-14999	1C	9	M. V.	106787	1	1	Moto	80	150	Apolinar Cruz Peña	Miengo	P.
S-15000	2A	9	Renault	719854	4	7	Cerrado	540	300	Laurentino Ruesga Herrerros	Barreda	P.
S-15001	1C	9	Iso	IMI-07884S	1	1	Moto	75	150	José Sierra Pérez	Santander	P.
S-15002	1C	9	Vespa	V56M-63180	1	1	Moto	75	150	Alberto Haro Cagigas	Setién	P.
S-15003	1C	9	Mynsa	02144	1	1	Moto	80	150	Federico Ferreras Torre	Mogro	P.
S-15004	1C	9	Mynsa	02122	1	1	Moto	75	150	José Luis Garrido Miera	Campogiro	P.
S-15005	1C	9	Rieju	D-946	1	1	Moto	90	150	Francisco Ramirez Martinez	Isla	P.
S-15006	1C	9	Mobilette	32442	1	1	Moto	35	75	Joaquín Manzanos Puig	Santander	P.
S-15007	1C	9	Montesa	MB-7544	1	1	Moto	74	150	Eugenio Gutiérrez Obregón	Villanueva	P.
S-15008	1C	9	Ossa	M-23602	1	1	Moto	75	150	José Terán Gómez	Santillana del Mar	P.
S-15009	1C	9	Gimson	414	1	1	Moto	45	150	José Vidal Gutiérrez	Bezana	P.
S-15010	1C	9	Clua	1622	1	1	Moto	85	150	Angel Pernia Zornoza	Viérnoles	P.
S-15011	1C	9	Clua	2296	1	1	Moto	75	150	Angel Fernández Ruiz	Barcenaciones	P.
S-15012	2A	9	Biscuter	ANR-2096	1	1	Cerrado	240	150	Luis Vozmediano Sereno		P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-15013	2A	9	Mercedes	7506954-180	6	16	Cerrado	450	Mafalda L. Arcadini Larrube	Santander	P.	
S-15014	1C	9	Lube	LB-25271	1	1	Moto	150	Santiago Estrada Alda	Escobedo	P.	
S-15015	2A	9	Renault	711624	4	7	Cerrado	300	Apelio Sáez Arriarán	Santander	P.	
S-15016	1C	9	Guzzi	ISA-544531	1	1	Moto	150	Joaquín Cavia Viar	Villanueva	P.	
S-15017	1C	9	Guzzi	ISA-144983	1	1	Moto	150	Fidel San Miguel Herrera	Sta. Cruz de Bezana	P.	
S-15018	1C	9	Guzzi	ISA-542798	1	1	Moto	150	Emilio Fernández López	Cabezón de la Sal	P.	
S-15019	1C	9	Guzzi	ISS-Q98059	1	1	Moto	150	Benedicto F. González	Riva de Ruesga	P.	
S-15020	1C	9	R. O. A.	RA-1843	1	1	Motocarro	400	José Gutiérrez Tresgallo	Puente Arce	P.	
S-15021	1C	9	R. O. A.	MA-7645	1	1	Moto	150	Tomás Ruiz Revuelta	Barros	P.	
S-15022	1C	9	R. O. A.	MA-7750	1	1	Moto	150	Enrique Sales Torices	Cortiguera	P.	
S-15023	1C	9	Derbi	DM-5942	1	1	Moto	150	José María Gómez Prieto	Liérganes	P.	
S-15024	1C	9	Lube	LB-1530139	1	1	Moto	150	Mai celino Torre Lanza	Cueto	P.	
S-15025	2A	9	Seat	101006-1254	4	10	Cerrado	450	Maurice Depasse Bribay	Barreda	P.	
S-15026	3B	9	M. A. N.	10030950	6	37	Camión	7000	Juan Manuel Azcona Zorrilla	Madrid	P.	
S-15027	3B	9	Unit	3A24132RA	3	16	Grua	8000	Marga, S. A.	Santander	P.	
S-15028	2A	9	Renault	738541	4	7	Cerrado	300	Ramón Méndez Rivero	Idem	P.	
S-15029	2A	9	Renault	718637	4	7	Cerrado	300	Teodoro Prieto Rojas	Idem	P.	
S-15030	2A	9	Seat	101006-1218	4	10	Cerrado	600	Angel Garcia Reoyo	Palencia	P.	
S-15031	2A	9	Mercedes	7509285-121	4	12	Cerrado	450	Fernando Bolívar Salas	Santander	P.	
S-15032	2A	9	Mercedes	7502201-636	4	12	Furgoneta	1625	Agustina Gutiérrez	Torrelavega	P.	
S-15033	1C	11	Clúa	1754	1	1	Moto	150	Eugenio Porras Lozano	La Veguilla	P.	
S-15034	1C	11	Sandrian	RA-8576	1	1	Moto	150	Antonio Trueba Ruiz	Santander	P.	
S-15035	1C	11	Lube	R-2391	1	1	Moto	150	Manuel Bárcena Granel	Sobremazas	P.	
S-15036	1C	11	Lube	LB-252094	1	1	Moto	150	Delfin Calvo	Pamplona	P.	
S-15037	1C	11	Lube	LB-254575	1	1	Moto	150	Francisco Larrea Larrañaga	Ubiarco	P.	
S-15038	1C	11	Lube	LB-1528785	1	1	Moto	150	Joaquín Puente Pellón	Meruelo	P.	
S-15039	1C	11	Lube	LB-1530160	1	1	Moto	150	Guillermo Saiz del Rio	Azoños	P.	
S-15040	1C	11	Lambretta	23789	1	1	Moto	150	Miguel Cobo Ruiz	La Penilla	P.	
S-15041	1C	11	Lambretta	23108	1	1	Moto	150	Aurelio F. Fernández	Muñorrodero	P.	
S-15042	1C	11	Lambretta	23786	1	1	Moto	150	Vicente Gutiérrez Ramos	Canda Landáburu	P.	
S-15043	1C	11	Ossa	M-23600	1	1	Moto	150	Arsenio Blanco de la Peña	Santoña	P.	
S-15044	1C	11	Rondine	8323	1	1	Moto	150	José M.ª Manzagorta	Santander	P.	
S-15045	1C	11	B. J. R.	YZ-5920	1	1	Moto	150	Salvador Peñayo Ruiz	Isla	P.	
S-15046	1C	11	Guzzi	ISA-145038	1	1	Moto	75	Ramón Calva Gutiérrez	Herrera de Camargo	P.	
S-15047	1C	11	Guzzi	ISA-541215	1	1	Moto	150	Pedro Eguren Rodriguez	Sierrapando	P.	
S-15048	1C	11	Guzzi	ISA-542879	1	1	Moto	150	José del Diego Ruiz	Puente San Miguel	P.	
S-15049	2A	11	Renault	706394	4	7	Cerrado	300	José Roiz Lavín	Santander	P.	
S-15050	2A	11	Renault	720798	4	7	Cerrado	300	Isidoro Sánchez Fernández	Idem	P.	
S-15051	2A	11	Renault	724679	4	7	Cerrado	300	Aureo Lorenzo Arquero	Santander	P.	
S-15052	2A	11	Renault	727299	4	7	Cerrado	300	Antonia Garcia Ramos	Madrid	P.	
S-15053	1C	13	Guzzi	ISA-13241	1	1	Moto	75	Emilio Terán Gómez	Tagle	P.	
S-15054	1C	13	Guzzi	ISA-145758	1	1	Moto	150	Julio Martinez Amo	Monte	P.	
S-15055	1C	13	Guzzi	ISA-144909	1	1	Moto	150	Ramón Castillo Solana	Villaverde Pontones	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR		Forma		Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.	H. P.						
S-15056	1 C	13	Guzzi	ISA-544858	1	1	Moto	45	150	Pio Gómez Bezanilla	Sta. Cruz de Bezana	P.
S-15057	1 C	13	Guzzi	ISA-145644	1	1	Moto	45	150	Gregorio Alonso Arizmendi	Parbayón	P.
S-15058	1 C	13	Guzzi	ISA-145736	1	1	Moto	45	150	Enrique Carrillo Planillo	La Cavada	P.
S-15059	1 C	13	Guzzi	ISA-145718	1	1	Moto	45	150	Bernardo Cueto Barquín	Castro-Urdiales	P.
S-15060	1 C	13	Guzzi	ISA-144971	1	1	Moto	45	150	Ramiro Salcines Rivas	Maliaño	P.
S-15061	1 C	13	Guzzi	ISA-144749	1	1	Moto	45	150	Agapito Castañedo Salcines	Igollo de Camargo	P.
S-15062	1 C	13	Vespa	V56M-65157	1	1	Moto	75	150	Ramón Lata García	Muriedas	P.
S-15063	1 C	13	Mobilette	26010	1	1	Moto	45	150	Jesús Ruiz Canales	Solares -	P.
S-15064	1 C	13	Iso	IMI-C02576	1	1	Moto	75	150	Antonio Fernández Cebada	Santander	P.
S-15065	1 C	13	Iso	IMI-C01141	1	1	Moto	80	150	Antonio Pueyo Fernández	Idem	P.
S-15066	1 C	13	Iso Carro	IMI-11718C	1	1	Triciclo	240	300	M.ª L. Alciturri Fernández	Idem	P.
S-15067	1 C	13	Iso Carro	IMI-030190	1	1	Triciclo	240	300	J. Fernández y A. González	Idem	P.
S-15068	1 C	13	R. O. A.	RA-0648	1	1	Motocarro	300	400	M.ª del Amor Tamargo	Idem	P.
S-15069	1 C	13	Cofersa	MA-6957	1	1	Moto	75	150	Pablo Amor Gusurreta	Guarnizo	P.
S-15070	3 B	13	Pegaso	345273	6	34	Moto	5924	5000	Real Cia. Asturiana de Minas	Torrelavega	P.
S-15071	2 A	13	Seat	101006-1252	4	10	Cerrado	1075	375	Francisco Sampredo Cañizo	Gama	P.
S-15072	3 B	13	Ebro	500E-366	4	18	Camión	2700	4000	Consorcio S. Cantábrico	Puentenansa	P.
S-15073	1 C	13	Guzzi	ISA-145514	1	1	Moto	45	150	Francisco Rodríguez Solana	Astillero	P.
S-15074	1 C	16	Peugeot	BC-11345	1	1	Moto	85	150	Angel Lantarón Sierra	Mataporquera	P.
S-15075	2 A	16	D. K. W.	104531	2	7	Furgoneta	985	750	Luis del Rio Fernández	Santander	P.
S-15076	1 C	16	Guzzi	ISA-145379	1	1	Moto	45	150	Valentín González Porres	Igollo	P.
S-15077	1 C	16	Guzzi	ISA-145415	1	1	Moto	45	150	Francisco Vega de la Hoz	Revilla de Camargo	P.
S-15078	1 C	16	Guzzi	ISA-145457	1	1	Moto	45	150	Antonio Peña Parreño	Las Rozas	P.
S-15079	1 C	16	Guzzi	ISA-Z988606	1	1	Moto	75	150	Roberto Crespo Viadero	Güemes	P.
S-15080	1 C	16	Guzzi	ISA-144890	1	1	Moto	45	150	Ramón Gómez Osle	Ucieda	P.
S-15081	1 C	16	Guzzi	ISA-238225	1	1	Moto	45	150	Romualdo Solar Diaz	Noja	P.
S-15082	1 C	16	Iso	IMI-07907 S	1	1	Moto	75	150	Isidro Diaz Bustamante	Torrelavega	P.
S-15083	1 C	16	Iso	IMI-06629 M	1	1	Moto	75	150	Aquilino D. Gutiérrez	Cabezón de la Sal	P.
S-15084	1 C	16	Vespa	V56M-65208	1	1	Moto	75	150	Eugenio Cano Hoz	San Salvador	P.
S-15085	1 C	16	Lambretta	24013	1	1	Moto	80	150	Miguel Setién Ortiz	Suesa	P.
S-15086	1 C	16	Lambretta	23915	1	1	Moto	80	150	Julio Poo San Román	Santander	P.
S-15087	1 C	16	Lambretta	24063	1	1	Moto	80	150	Manuela Gómez Sañudo	Cabezón de la Sal	P.
S-15088	1 C	16	Peugeot	TC-9921	1	1	Moto	80	150	Victoriano Ruiz Ruiz	Peñacastillo	P.
S-15089	2 A	16	Seat	101006-1188	4	10	Cerrado	1075	375	Marcelino San Miguel Sáiz	Torrelavega	P.
S-15090	2 A	16	Renault	731017	4	7	Cerrado	600	300	Luis Pelayo Velarde	Santander	P.
S-15091	2 A	16	D. K. W.	104555	2	7	Furgoneta	985	750	Manuel Alvarez e Hijos, S. A.	Santander	P.
S-15092	1 C	16	Derbi	DM-6307	1	1	Moto	60	150	Amando Agudo Arenas	Sarón	P.
S-15093	1 C	18	Lambretta	6562	1	1	Moto	80	150	M.ª del Pilar Ceballos Ruiz	Los Presillas	P.
S-15094	1 C	18	Vespa	V56M-65187	1	1	Moto	75	150	Gregorio Perujo Gómez	Trucios (Vizcaya)	P.
S-15095	1 C	18	Vespa	V56M-63372	1	1	Moto	75	150	Sabino Velasco Trujeda	Isla	P.
S-15096	1 C	18	Vespa	V56M-65212	1	1	Moto	75	150	Luis González Gutiérrez	Santander	P.
S-15097	1 C	20	Lambretta	24297	1	1	Moto	75	150	Manuel Fernández Sáez	Ruiloba	P.
S-15098	1 C	20	Echasa	3040	1	1	Moto	65	75	Segundo Estrada Hernoas	Ampuero	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR		Forma		Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio	
			Marca	Número	Cil.	H. P.							
S-15099	1 C	20	Lube	S-2795	1	1	Moto	2	75	150	Luis Gómez Sota	Solórzano	P.
S-15100	2 A	20	Renault	730748	4	7	Cerrado	4	560	300	Jesús López Alonso	Santander	P.
S-15101	1 C	20	Lambretta	10861	1	1	Moto	2	75	150	Angel Fidalgo Rivas	Comillas	P.
S-15102	1 C	20	Lambretta	24129	1	1	Moto	2	75	150	Augusto Sancho Mijares	Barreda	P.
S-15103	1 C	20	Lambretta	25291	1	1	Moto	2	80	150	José Perea Madrigal	Panes (Oviedo)	P.
S-15104	1 C	20	Montesa	MM-76106	1	1	Moto	2	74	150	Jacinto Casal Marcano	Revilla de Camargo	P.
S-15105	1 C	20	Montesa	MM-76122	1	1	Moto	2	74	150	Carlos Martinez Garcia	Santander	P.
S-15106	1 C	20	Montesa	MM-76118	1	1	Moto	2	74	150	Aurelio Montes Teja	Pedreña	P.
S-15107	1 C	20	Montesa	MM-76119	1	1	Moto	2	74	150	Luis del Rio Ruiz	Sta Cruz de Bezana	P.
S-15108	1 C	20	Montesa	MM-76120	1	1	Moto	2	74	150	Serafin Barreda Rodriguez	Santillana del Mar	P.
S-15109	2 A	20	D. K. W.	104331	2	7	Furgoneta	2	985	750	Excmo. Ayuntamiento de	Santander	P.
S-15110	3 B	20	Jirafa	S-446	4	17	Grúa	1	5640	5000	Solvay y Cia.	Barreda	P.
S-15111	1 C	20	Ossa	M-24064	1	1	Moto	2	80	150	Benjamin Buenaga Abascal	Villayuso de Cieza	P.
S-15112	1 C	20	Iso	IMI-01540A	1	1	Moto	2	75	150	Angel Ruiz Revuelta	Reinosa	P.
S-15113	1 C	20	Iso	IMI-03359M	1	1	Moto	2	80	150	Angel Simón Mansilla	Torrelavega	P.
S-15114	1 C	20	Guzzi	ISA-541395	1	1	Moto	2	45	150	Andrés Oria Pérez	Los Corrales	P.
S-15115	2 A	20	Seat	101506-1249	4	10	Cerrado	6	1075	450	Juan Barahona Fernández	Torrelavega	P.
S-15116	1 C	20	R. O. A.	RA-7624	1	1	Motocarro	1	300	400	Fernando Peña García	La Albericia	P.
S-15117	1 C	20	R. O. A.	RA-875	1	1	Motocarro	1	240	400	Ricardo Cabezas Salmón	Revilla de Camargo	P.
S-15118	1 C	20	Derbi	DM-6277	1	1	Moto	2	60	150	Ramón Pelayo López	Cóbreces	P.
S-15119	1 C	20	Clúa	2421	1	1	Moto	2	75	150	Diego Martinez Villa	Hazas en Cesto	P.
S-15120	2 A	23	Renault	728869	4	7	Cerrado	4	540	300	Francisco Cobo García	Santander	P.
S-15121	1 C	23	R. O. A.	RA-8679	1	1	Motocarro	1	300	400	Antonio Revert Albelda	Idem	P.
S-15122	1 C	23	Ossa	M-23605	1	1	Moto	2	75	150	Pedro Calderón del Barrio	Vioño	P.
S-15123	1 C	23	Sadrian	RA-8799	1	1	Moto	2	80	150	Laureano Domingo Gutiérrez	Miengo	P.
S-15124	1 C	23	Mynsa	02128	1	1	Moto	2	80	150	Maurino Bravo Sáiz	Reinosa	P.
S-15125	2 A	23	D. K. W.	104298	2	7	Furgoneta	3	985	750	César Vidal Portilla	Santander	P.
S-15126	1 C	23	Derlan	1186	1	1	Moto	2	45	150	Segundo Obregón del Mazo	Villapresente	P.
S-15127	1 C	23	Lube	LB-6530185	1	1	Moto	2	75	150	Angel Gutiérrez Vega	Loredo	P.
S-15128	1 C	23	Lube	LB-1530366	1	1	Moto	2	75	150	Julio Sánchez San Martin	Igollo	P.
S-15129	1 C	23	Lube	LB-256602	1	1	Moto	2	80	150	Daniel Aller Garcia	C. de Alhama Logroño	P.
S-15130	1 C	23	Lube	LB-1522749	1	1	Moto	2	75	150	Antonio López Angulo	Muriedas	P.
S-15131	1 C	23	Lube	S-2685	1	1	Moto	2	60	150	Enrique Aja Castanedo	Solares	P.
S-15132	1 C	23	Lube	LB-1530227	1	1	Moto	2	75	150	José Hoyos Vélez	Villanueva de la Peña	P.
S-15133	1 C	23	Guzzi	ISA-544141	1	1	Moto	2	45	150	Hilario Gutiérrez Cuesta	Mogro	P.
S-15134	1 C	23	Guzzi	ISA-544813	1	1	Moto	2	45	150	Manuel Diego Anievas	San Román	P.
S-15135	1 C	23	Guzzi	ISA-145562	1	1	Moto	2	45	150	Jesús Sánchez Carrera	Cacicedo	P.
S-15136	1 C	23	Guzzi	ISA-Z98605	1	1	Moto	2	80	150	Angel López Balboa	Cartes	P.
S-15137	1 C	23	Guzzi	ISA-Z98606	1	1	Moto	2	80	150	Victoriano Palacios	Polanco	P.
S-15138	1 C	23	Guzzi	ISA144916	1	1	Moto	2	45	150	Joaquin Quintana Villegas	Riaño de Ibio	P.
S-15139	1 C	23	Derbi	DC-2800	1	1	Moto	2	80	150	José Abascal Gómez	Riaño	P.
S-15140	1 C	23	Derbi	DC-3829	1	1	Moto	2	70	150	Fidel Díaz Sáez	Ubiarco	P.
S-15141	1 C	23	Vespa	V56M-65223	1	1	Moto	2	75	150	Cesáreo Iturbe Palazuelos	Hinojedo	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-15142	1 C	23	Vespa	V56M-65219	1	1	Moto	150	Elsa Rasillo Perea	Los Corrales	P.	
S-15143	1 C	23	Vespa	V56M-65221	1	1	Moto	150	Hipólito Pérez Alonso	Bustablado	P.	
S-15144	1 C	23	Lambretta	23719	1	1	Moto	150	Aniceto Lavin Mazo	Sarón	P.	
S-15145	1 C	23	Lambretta	23633	1	1	Moto	150	Federico Sánchez Sánchez	Pesué	P.	
S-15146	1 C	23	Lambretta	24058	1	1	Moto	150	Mateo Bonachea Marqué	Pámánes	P.	
S-15147	1 C	23	M. V.	106798	1	1	Moto	150	German Vázquez Fernández	Reinosa	P.	
S-15148	1 C	23	Montesa	MM-76105	1	1	Moto	150	José Alberto Truchado	Idem	P.	
S-15149	1 C	23	Montesa	MM-2958Z	1	1	Moto	150	José Echevarría Sánchez	Santander	P.	
S-15150	1 C	23	Montesa	MM-76117	1	1	Moto	150	Regino Anievas Bezanilla	Soto de la Marina	P.	
S-15151	2 A	23	Renault	728216	4	7	Cerrado	300	Jesús López Tafall Bárcena	Santander	P.	
S-15152	1 C	23	Gimón	268	1	1	Moto	150	Modesto Pellón Sainz	Solares	P.	
S-15153	1 C	23	Gimón	271	1	1	Moto	150	Pedro Roiz Llanillo	Elechas	P.	
S-15154	1 C	23	Gimón	408	1	1	Moto	150	José Castanedo Presmanes	Rubayo	P.	
S-15155	1 C	23	Gimón	481	1	1	Moto	150	Modesto Casimiro Aja Ramos	Entramabsaguas	P.	
S-15156	1 C	23	Montesa	MM-76601	1	1	Moto	150	Manuel de las Cuevas	Santander	P.	
S-15157	1 C	23	Montesa	MM-76115	1	1	Moto	150	José Cagigal Gómez	Galizano	P.	
S-15158	1 C	25	Guzzi	ISA-145448	1	1	Moto	150	José Seco Cuerno	Revilla de Camargo	P.	
S-15159	1 C	25	Guzzi	ISA-645740	1	1	Moto	150	Manuel Sánchez Helguera	Sta. Cruz de Bezana	P.	
S-15160	1 C	25	Guzzi	ISA-545207	1	1	Moto	150	Mariano Parra Illades	Cabezón de la Sal	P.	
S-15161	1 C	25	Guzzi	ISA-542727	1	1	Moto	150	Raúl Arias del Valle	Llanes (Oviedo)	P.	
S-15162	1 C	25	Derbi	DC-3433	1	1	Moto	150	Emilio Rodríguez Tramullas	Laredo	P.	
S-15163	1 C	25	Iso Carro	IMI-07056 C	1	1	Motocarro	300	Isaac García Pinto	Matamorosa	P.	
S-15164	1 C	25	Iso Carro	IMI-07054 C	1	1	Motocarro	300	Antonio Herrero Pérez	Reinosa	P.	
S-15165	1 C	25	Lube	LB-6512469	1	1	Moto	150	Joaquín Rodríguez Marín	Peñacastillo	P.	
S-15166	1 C	25	Lube	N-99869	1	1	Moto	150	Vicente Martín Bárcena	Torrelavega	P.	
S-15167	1 C	25	Lambretta	26075	1	1	Moto	150	Alberto Uria Noriega	Panes (Oviedo)	P.	
S-15168	1 C	25	Lambretta	23704	1	1	Moto	150	Emilio Camuesco María	Santander	P.	
S-15169	1 C	25	Lambretta	23755	1	1	Moto	150	Jesús Díaz Revuelta	Los Corrales	P.	
S-15170	2 A	25	Renault	718640	4	7	Cerrado	300	José Domingo Zamanillo	Santander	P.	
S-15171	1 C	25	Vespa	V52M65186	1	1	Moto	150	Pedro Solana Cagigas	San Salvador	P.	
S-15172	1 C	25	Vespa	V56M65215	1	1	Moto	150	José María Martín Pérez	Torrelavega	P.	
S-15173	1 C	25	Vespa	V56M-65201	1	1	Moto	150	Manuel Gómez Martínez	Solares	P.	
S-15174	2 A	25	Renault	726168	4	7	Cerrado	300	Gonzalo G. de los Ríos	Santander	P.	
S-15175	2 A	25	Seat	101006-1248	4	10	Cerrado	375	Javier Solana de la Riva	Idem	P.	
S-15176	2 A	25	Seat	101006-1264	4	10	Cerrado	375	Electra de Viesgo S. A.	Idem	P.	
S-15177	2 A	25	Seat	101006-1259	4	10	Cerrado	375	Electra de Viesgo S. A.	Idem	P.	
S-15178	1 C	27	Vespa	V56M 60482	1	1	Moto	150	Clemente Escallada Castillo	Astillero	P.	
S-15179	1 C	27	Vespa	V56M65127	1	1	Moto	150	Carmen Pérez Bolado	Guarnizo	P.	
S-15180	1 C	27	Vespa	V56M-65193	1	1	Moto	150	Eduardo Velategui Pacheco	Herrera de Camargo	P.	
S-15181	1 C	27	Vespa	V56M 65217	1	1	Moto	150	José María Solana Salas	Monte	P.	
S-15182	1 C	27	Vespa	V56M 65207	1	1	Moto	150	Mateo Sáiz Crespo	Idem	P.	
S-15183	1 C	27	Vespa	V56M 65189	1	1	Moto	150	J. Antonio González Blanco	Unquera	P.	
S-15184	1 C	27	Derbi	DM-4713	1	1	Moto	150	Luis Sánchez Onandía	Barros	P.	



Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-15185	1 C	27	Derbi	DM-6401	1	1	Moto	60	150	Antonio Aja Higuera	Suesa	P.
S-15186	1 C	27	Lube	N-99476	1	1	Moto	75	150	Alvaro Zorrilla Contreras	Santander	P.
S-15187	1 C	27	Montesa	MM-76394	1	1	Moto	74	150	Emilio Argos Alvear	Arnuero	P.
S-15188	1 C	27	Montesa	MM-67371	1	1	Moto	74	150	Félix Saldaña Barrio	Santander	P.
S-15189	1 C	27	Montesa	MM-76376	1	1	Moto	74	150	José Luis S. Millán Zamanillo	Peñacastillo	P.
S-15190	1 C	27	Ossa	M-24083	1	1	Moto	75	150	Luis Vallín Collados	Torrelavega	P.
S-15191	1 C	27	Ossa	M-24416	1	1	Moto	80	150	Guzmán Gómez Revuelta	Santoña	P.
S-15192	2 A	27	Seat	101006-1259	4	10	Cerrado	1075	375	Federico de la Maza Cagiga	S. Pantaleón de Aras	P.
S-15193	2 A	27	Seat	101006-1248	4	10	Cerrado	1075	375	Federico de la Maza Cagiga	Idem	P.
S-15194	2 A	27	Seat	101006-1227	4	10	Cerrado	1075	450	Gerardo Horga Díaz	Santander	P.
S-15195	1 C	30	M. V.	404015	1	1	Moto	80	150	Francisco González	Idem	P.
S-15196	1 C	30	Clúa	2279	1	1	Moto	75	150	Francisco Salcines Corral	Ojáiz	P.
S-15197	1 C	30	Sadrian	MA-7774	1	1	Moto	80	150	Eduardo Fernández	S. Vicente de la B.	P.
S-15198	1 C	30	Lambretta	24419	1	1	Moto	80	150	José María López Bárcena	Santander	P.
S-15199	1 C	30	Ducati	497966	1	1	Moto	30	75	Angel Ruiz Rivas	Santoña	P.
S-15200	1 C	30	Lanch	3196	1	1	Moto	40	75	Antonio Mediavilla	Novales	P.
S-15201	1 C	30	Montesa	MM-16724	1	1	Moto	75	150	Dionisio Cuadrado	Reinosa	P.
S-15202	1 C	30	Derlán	M-0630	1	1	Moto	60	150	Mariano Díez Anero	Güemes	P.
S-15203	1 C	30	Lube	S-2727	1	1	Moto	75	150	Angel González Corada	Monte	P.
S-15204	1 C	30	Vespa	V54M-65182	1	1	Moto	75	150	Eduardo Cortavitate López	Solares	P.
S-15205	1 C	30	Vespa	V56M-65194	1	1	Moto	75	150	Victor Fernández Pacheco	S. Martín	P.
S-15206	1 C	30	Vespa	V56M-65197	1	1	Moto	75	150	Vicente Calabuig Bertó	Cieza	P.
S-15207	1 C	30	Guzzi	ISA-Z98605	1	1	Moto	78	150	Dionisia Palacio Ortiz	Santoña	P.
S-15208	1 C	30	Guzzi	ISAF545213	1	1	Moto	45	150	Ramón Pérez Gutiérrez	Zurita	P.
S-15209	1 C	30	Guzzi	ISA-146714	1	1	Moto	45	150	Agustín Obregón Cano	Castanedo	P.
S-15210	1 C	30	Guzzi	ISA-22372	1	1	Moto	45	150	Gabino Abascal Gómez	Barreda	P.
S-15211	1 C	30	Iso	IMI-C02592	1	1	Moto	80	150	José Fernández Seguro	Beranga	P.
S-15212	1 C	30	Iso	IMI-C04572A	1	1	Moto	80	150	Francisco Albo Campo	Idem	P.
S-15213	2 A	30	Voisin	ANR-4605	1	1	Furgoneta	240	150	José Polo Maza	Solares	P.
S-15214	2 A	30	Seat	101006-1255	4	10	Cerrado	1075	450	Francisco Vélez Roldán	Las Fraguas	P.
S-15215	2 A	30	Seat	105005-5466	4	10	Cerrado	1075	375	Primitivo Merino Iturriaga	Reinosa	P.
S-15216	2 A	30	Renault	724682	4	7	Cerrado	540	300	Pilar Solana Fontecha	Hoz de Anero	P.
S-15217	2 A	30	Renault	731939	4	7	Cerrado	540	300	Manuel Carriles Arnero	Panes	P.
S-15218	2 A	30	Renault	731941	4	7	Cerrado	540	300	Sebastián Gallo Díaz	Santander	P.
S-15219	2 A	30	Renault	747303	4	7	Cerrado	540	300	José Cobo Peral	Idem	P.
S-15220	2 A	30	Renault	728246	4	7	Cerrado	540	300	Gumersindo González	Idem	P.

Santander, 31 de octubre de 1957.—El Ingeniero jefe (ilegible)

## JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

### Concesiones

Don Daniel Alvarez Fernández, en nombre de "Astilleros Solana, S. L.", solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la necesaria concesión administrativa para el aprovechamiento de una parcela de terreno en la zona de servicio de la Dársena de Maliaño, del puerto de Santander, para "Taller para construcción o reparación de embarcaciones de pesca, pequeño cabotaje o auxiliares de puerto".

La parcela que se solicita es de forma rectangular, con un pequeño chaflán en el ángulo S. O., con dimensiones sensiblemente de 20 metros en dirección E-O y 41 metros en dirección N-S., con una superficie total de 809,60 metros cuadrados, y sus linderos son:

Norte: Terrenos que solicita don Angel Portales.

Sur: Calle del Varadero.

Este: Con la concesión de don Julián Quintana Alvarez, en 20 metros, y don Cesáreo Rivera Rey, en 21 metros.

Oeste: Con la calle del Puerto Pesquero, que la separa de la Rampa Varadero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de cuanto está prevenido, concediéndose al efecto un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que cuantos crean tener que oponerse a la concesión solicitada puedan presentar sus reclamaciones, precisamente por escrito, ante esta Jefatura de Puertos de la provincia, Paseo de Pereda, número 33, o en el Ayuntamiento de Santander, en horas hábiles de oficina, para lo cual, en las oficinas de la citada Jefatura, se hallará de manifiesto el proyecto de referencia, que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 24 de marzo de 1958.—El ingeniero jefe, Jesús González García. 535

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 243 pesetas.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### COLONIA PENITENCIARIA DE EL DUESO SANTOÑA

#### Concurso

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de transporte de funcionarios desde Santoña a la Colonia y viceversa.

El pliego de condiciones estará a disposición de los solicitantes en la Puerta Principal.

Las ofertas se enviarán en pliego cerrado al señor director dentro del plazo de ocho días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Santoña, 24 de marzo de 1958. El director, Antonio Fernández.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 85,50 pesetas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo, a instancia de don Secundino Sagredo Colina, mayor de edad, casado, del comercio y de esta vecindad, representado por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, contra don Manuel Cabrero Pombo, mayor de edad, soltero, propietario y vecino de esta ciudad, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y termino de veinte días, los siguientes bienes:

1.º Una séptima parte indivisa del piso tercero, antes o contando el llamado entresuelo habitable, segundo doble o corrido de las casas números 7 y 8 del Paseo de Pereda, de esta ciudad, que componen una manzana y linda todo por el Oeste o izquierda, entrando, calle sin nombre conocido; frente a la casa del señor Conde de Campogiro; por el Oeste o derecha, entrando, calle de Bailén; Norte o espalda, calle de Colosía, frente a la plaza nueva de los mercados, y Sur o frente, que es por donde tiene su entrada, muelle, hoy Pa-

seo de Pereda. Esta finca está compuesta de plantas bajas, entresuelos habitables, tres pisos dobles y bohardillas, y mide 97 pies de frente, igual a 27 metros 35 centímetros, por fondo de 73 pies, igual a 20 metros 37 centímetros. Tasada en ciento veintiocho mil pesetas.

2.º Tercera parte de la mitad de la mano izquierda de la casa número nueve de la calle de Daoiz y Velarde, de esta ciudad, constando dicha mitad de planta baja, entresuelo, cuatro pisos y una bohardilla habitable y leñeras para servicio de los pisos. Tiene una superficie de 161 metros cuadrados, y linda: por el frente o sur, por donde tiene su entrada, con dicha calle; por la espalda o Norte, con la calle de Pedrueca; por el Este o derecha, entrando, con la otra mitad de la casa total, y por el Oeste o izquierda, entrando, con la casa número 15 de la misma calle, propia de los herederos de don José Cabrero Mons. La expresada mitad Oeste forma parte de la finca siguiente: Casa número nueve de la calle de Daoiz y Velarde, de esta ciudad, compuesta de dos lotes, Este y Oeste, se compone de planta baja, cuatro pisos, entresuelos y dos bohardillas habitables, además de las leñeras para servicio de los pisos, linda: Norte o espalda, con la calle de Pedrueca; Sur o frente, por donde tiene su entrada, con la calle de Daoiz y Velarde; al Este o derecha, entrando, con acceso a la de Gómez Oreña, y al Oeste o izquierda, entrando, casa número 7, propia de los herederos de don José Cabrero Mons, ocupa una superficie de 342 metros cuadrados. Tasada en ciento cincuenta mil pesetas.

2.º La tercera parte de la mitad de la planta baja de los dos pisos de las plantas primera y segunda y de la mitad de un cuarto o vivienda del ático de la mitad Oeste o izquierda, entrando, de una casa radicante en esta ciudad, en la calle de Madrid, señalada con el número 14. Consta de planta baja o almacén, cuatro pisos y ático; cada uno de dichos cuatro pisos consta de cuatro cuartos o viviendas distinguidas, respectivamente, con las letras A, B, C, D, y el ático consta de dos cuartos o viviendas, señalados con las letras A y B. Ocupa una extensión superficial de 267 metros 24 centímetros cuadrados; linda: al Norte o espalda

da, con la Plazoleta Pública de la travesía de Madrid; al Sur o frente, que es por donde tiene su entrada, con la calle de Madrid; al Este, con la finca de doña Carmen Cabrero, y Oeste, con casa de don Andrés Mezo. Tasada en ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Castelar, número 5, 1.º, el día nueve de mayo próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento abierto al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que ésta haya sido presentada por el deudor, no habiéndose suplido su falta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante aquella titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez de primera instancia, José Alvarez Arredondo.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 611,50 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

Don Rafael Losada Fernández, juez de instrucción de Santoña.

Por el presente, en virtud de lo acordado en carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 63 de 1955, por el delito de robo, contra Francisco Vallejo Hernández, de 29 años de edad, hijo de Emilio y María, soltero, natural de Madrid, última vecindad en Santander, Campogiro, 5, bajo, de profesión ambulante, se le cita, llama y emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Instruc-

ción o prisión provincial de Santander, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Dado en Santoña a 24 de marzo de 1958.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario (ilegible). 518

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

### Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del partido, en expediente sobre inscripción de dominio por exceso de cabida que se sigue en este Juzgado, por la finca que después se dirá, a instancia de don Antonio Sáiz Cobo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Mata, se cita a los herederos del antiguo dueño, hijos del mismo, don Simón San Pedro Vega, en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan en los autos, si les interesare, alegando lo que a su derecho convenga.

Finca de que se trata: Prado, en Mata, sitio Coto Redil; linda: Norte y Oeste, terreno común; Sur y Este, carretera; sobre dicho terreno se ha construido una casa de nueve metros de larga por siete de ancho, de altura hasta el alero, de cuatro metros y medio, aproximadamente, la cual consta de planta baja y piso alto; la planta baja está destinada a cuadra, y el piso a vivienda, y pajar; lindando la casa, por todos los vientos, con terreno en que está enclavada.

Se halla inscrita con una superficie de una hectárea, dieciocho áreas y cuarenta centiáreas, y por medición reciente arroja una cabida de dos hectáreas cincuenta y siete áreas y setenta y seis centiáreas, y la diferencia es por la que se pide la inscripción.

Y para que tenga lugar la citación de expresados herederos de don Simón San Pedro Vega, expido y firmo la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Torrelavega, diez de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. Pedro Alvarez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 215 pesetas.

Don Rafael Losada Fernández, juez de instrucción de Santoña y su partido.

Por el presente, se hace saber a don Eugenio Albert Fabre, súbdito francés, que por sentencia dictada en el sumario número 115 de 1957, la Ilustrísima Audiencia de Santander ha acordado se le abone, en concepto de indemnización, la cantidad de mil cien pesetas.

Dado en Santoña a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario (ilegible). 502

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el pliego de condiciones jurídicas y económicas que ha de servir de base para la subasta de la construcción de un grupo escolar, compuesto de dos escuelas y dos viviendas para maestros, en los pueblos de Llanos y Sovilla, queda el mismo expuesto al público, por término reglamentario de ocho días, en la Secretaría de la Corporación, al objeto de oír reclamaciones de los que se creyeren con derecho a interponerlas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" y sitios de costumbre, para general conocimiento.

San Felices de Buelna, 20 de marzo de 1958.—El alcalde, Santiago Aguirre. 514

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Formuladas y rendidas las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1957, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, por espacio de quince días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular, por escrito, los reparos y observaciones que estime pertinentes, duran-

te dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, en la inteligencia que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Arenas de Iguña, 10 de marzo de 1958.—El alcalde (ilegible).

516

#### AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Aprobado el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta de las obras para la reparación de calles en los cuatro pueblos de este Municipio, se expone al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

Ruente, 21 de marzo de 1958. El alcalde, Augusto Terán. 509

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Formada la cuenta liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1957, así como la de Administración del patrimonio y la de caudales y valores independientes del presupuesto, y debidamente examinadas por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, quedan todas ellas expuestas al público en la Secretaría municipal, por el término de quince días, durante el cual y ocho días más se admitirán las observaciones y reparaciones que contra ellas se formulen por escrito, conforme previene la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones locales, sometiéndose después a la decisión del Ayuntamiento en Pleno.

Medio Cudeyo, 20 de marzo de 1958.—El alcalde, Emilio Maza.

511

#### AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Confecionado por este Ayuntamiento la rectificación del padrón de habitantes referida al 31 de diciembre de 1957, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Municipio.

Las Rozas de Valdearroyo, 24 de marzo de 1958.—El alcalde, Francisco Estébanez. 528

## ANUNCIOS PARTICULARES

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VEGA DE PAS

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 19 de abril, a las trece en primera convocatoria y a las catorce en segunda, para tratar del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1957.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.

4.º Aprobación del presupuesto para 1958.

5.º Ruegos y preguntas.

Vega de Pas, 24 de marzo de 1958.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 101,50 pesetas.

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 9, a las quince en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, para tratar del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1957.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.

4.º Aprobación del presupuesto para 1958.

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo, hago saber: Que confeccionado por esta Hermandad el padrón de contribuyentes por los conceptos de guardería rural, sostenimiento de la Hermandad y seguros sociales por el que se ha de regir esta Entidad durante el ejercicio de 1958, queda expuesto en la Secretaría de esta Corporación durante quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el

“Boletín Oficial” de la provincia. San Miguel de Aguayo, 29 de marzo de 1958.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 153,50 pesetas.

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SELAYA

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 20, a las once en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1957.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.

4.º Aprobación del presupuesto para 1958.

5.º Ruegos y preguntas.

Selaya, 28 de marzo de 1958.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CAMARGO

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 13, a las doce en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, para tratar del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas del año 1957.

3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.

4.º Aprobación del presupuesto para 1958.

5.º Ruegos y preguntas.

Camargo, 29 de marzo de 1958. El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 101,50 pesetas.